



# Raíz y sal de la libertad

El municipio en Cuba y México:  
observatorio de lo político  
en el mundo hispanoamericano (1812-1917)

Ibisamy Rodríguez Pairol





**RAÍZ Y SAL DE LA LIBERTAD**

**EL MUNICIPIO EN CUBA Y MÉXICO:**  
**OBSERVATORIO DE LO POLÍTICO**  
**EN EL MUNDO HISPANOAMERICANO**  
**(1812-1917)**

Dirección de la colección América

MANUEL CHUST CALERO

Consejo Asesor Internacional

JUSTO CUÑO BONITO

Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

ASCENSIÓN MARTÍNEZ RIAZA

Universidad Complutense de Madrid

SONIA PÉREZ TOLEDO

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México

JOAO PAULO PIMENTA

Universidad de Sao Paulo

JAVIER PIZARRO

Universidad de Extremadura

INÉS QUINTERO

Academia Nacional de la Historia de Venezuela

EDUARDO REY TRISTÁN

Universidad de Santiago de Compostela

CLAUDIA ROSAS LAURO

Pontificia Universidad Católica del Perú

Col·lecció Am rica, 48

**RA Z Y SAL DE LA LIBERTAD**  
**EL MUNICIPIO EN CUBA Y M XICO:**  
**OBSERVATORIO DE LO POL TICO**  
**EN EL MUNDO HISPANOAMERICANO**  
**(1812-1917)**

Ibisamy Rodr guez Pairol



Castell n de la Plana, 2025

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSITAT JAUME I. Datos catalográficos

Noms: Rodríguez Pairol, Ibisamy, autor | Universitat Jaume I. Publicacions, entitat editora

Títol: Raíz y sal de la libertad : el municipio en Cuba y México : observatorio de lo político en el mundo hispanoamericano (1812-1917) / Ibisamy Rodríguez Pairol

Descripció: Castellón de la Plana : Universitat Jaume I, 2025 | Col·lecció: América ; 48 | Inclou referències bibliogràfiques

Identificadors: ISBN 979-13-87886-02-8 (paper) | ISBN 979-13-87886-03-5 (pdf) | ISBN 979-13-87886-04-2 (epub)

Matèries: Municipis -- Cuba -- Història -- S. XIX | Municipis -- Mèxic -- Història -- S. XIX

Classificació: CDU 94(729.1)»19»(091) | CDU 94(72)»19»(091) | THEMA JPT 1KJC 3MN | THEMA JPT 1KL 3MN



Publicacions de la Universitat Jaume I es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional. [www.une.es](http://www.une.es).



Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

© De los textos: Ibisamy Rodríguez Pairol, 2025

© De la presente edición: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2025

Imagen de la cubierta: *Vista de la plaza del mercado de la Habana*, d'Elías Durnford. Cortesía de la Biblioteca John Carter Brown / [jcblibrary.org](http://jcblibrary.org)



Edita:

Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions  
Edifici Rectorat, planta 0. Av. Vicent Sos Baynat, s/n 12071 Castelló de la Plana  
Tel. 964 72 8821 [publicacions@uji.es](mailto:publicacions@uji.es)

ISBN papel: 979-13-87886-02-8

ISBN pdf: 979-13-87886-03-5

ISBN ePub: 979-13-87886-04-2

DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/America.48>

Depósito legal: CS 842-2025

*Este libro, de contenido científico, ha estado evaluado por personas expertas externas a la Universitat Jaume I, mediante el método denominado revisión por iguales, doble ciego.*

*A mis padres Ibis y Orlando, a mi hermano Orlando Junior,  
sostén e inspiración permanente*

*A la memoria de Emilio Costa*



# ÍNDICE

|                                                                                                                                 |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| AGRADECIMIENTOS .....                                                                                                           | 13 |
| INTRODUCCIÓN                                                                                                                    |    |
| Conceptualización del municipio en Cuba y México / La Habana<br>y Guadalajara: desafíos, alcances y limitaciones .....          | 17 |
| PRIMERA PARTE: EXPERIENCIAS MUNICIPALES EN EL MUNDO<br>HISPANOAMERICANO .....                                                   | 39 |
| CAPÍTULO 1                                                                                                                      |    |
| Herencias del municipio en Hispanoamérica .....                                                                                 | 41 |
| 1.1. Las ideas sobre el municipio en la Constitución de Cádiz .....                                                             | 41 |
| 1.2. Municipio y Nación en el siglo XIX. Reconsiderando una discusión<br>histórico- conceptual para Nueva España-México .....   | 44 |
| CAPÍTULO 2                                                                                                                      |    |
| Un mirador cubano para el estudio histórico del municipio<br>hispanoamericano .....                                             | 57 |
| 2.1. Francisco Carrera y Jústiz: recuperación de su obra y trayectoria ...                                                      | 57 |
| 2.2. Municipalistas cubanos y el municipio en José Martí .....                                                                  | 71 |
| 2.3. Pautas cubanas para una futura intermunicipalidad hispana<br>e iberoamericana .....                                        | 73 |
| SEGUNDA PARTE: RITMOS POLÍTICOS Y RESEMANTIZACIÓN<br>DEL CONCEPTO <i>MUNICIPIO</i> EN CUBA Y MÉXICO .....                       | 81 |
| CAPÍTULO 3                                                                                                                      |    |
| Cuba (1812-1917). Del municipio constitucional gaditano al planteamiento<br>de un nuevo carácter municipal en el siglo XX ..... | 83 |

|                                                                                                                                                                  |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 3.1. El municipio cubano entre el constitucionalismo gaditano<br>y el poder omnímodo de los capitanes generales .....                                            | 84  |
| 3.2. La Administración municipal en la trama del principio<br>de «especialidad» y el centralismo autoritario para el gobierno<br>de Cuba .....                   | 97  |
| 3.3. Las instituciones locales entre la autocracia municipal<br>y el «progreso» orgánico .....                                                                   | 100 |
| 3.4. La ilusión del autonomismo: la permanencia en Cuba de la Ley<br>Orgánica municipal española de 1877 hasta el siglo xx .....                                 | 104 |
| 3.5. «Crear y definir el carácter municipal cubano» en el siglo xx:<br>hacia la politización y democratización del concepto .....                                | 112 |
| CAPÍTULO 4                                                                                                                                                       |     |
| México (1812-1917). El municipio en las encrucijadas de la libertad:<br>entre el constitucionalismo gaditano, las formas de gobierno<br>y las revoluciones ..... | 121 |
| 4.1. El municipio entre la fidelidad a la Corona, la revolución liberal<br>y la soberanía del pueblo .....                                                       | 122 |
| 4.2. La travesía del municipio entre los enfrentamientos políticos<br>y las sombras historiográficas .....                                                       | 132 |
| 4.3. Entre la guerra de Reforma, el Segundo Imperio y el ascenso<br>de Porfirio Díaz a la presidencia de la Nación: el municipio .....                           | 135 |
| 4.4. La presidencia de Díaz y el municipio en medio<br>de las confrontaciones de los estados con el Gobierno central ..                                          | 138 |
| 4.5. Las propuestas carrancistas hacia un «municipio libre» .....                                                                                                | 141 |
| TERCERA PARTE: EL CONCEPTO PRACTICADO. LA HABANA<br>Y GUADALAJARA COMO ESPACIOS PRODUCTORES DE SENTIDO .....                                                     |     |
| CAPÍTULO 5                                                                                                                                                       |     |
| La Habana: ciudad y ayuntamiento. De capital de la Capitanía General<br>a capital de la República de Cuba (1812-1917) .....                                      | 149 |
| 5.1. El ayuntamiento habanero: entre mantener el orden e impulsar<br>libertades .....                                                                            | 150 |
| 5.2. Centralización, ausencia de representación y abolicionismo .....                                                                                            | 171 |
| 5.3. Reorganización económica, negociación y revolución<br>independentista desde el ayuntamiento habanero .....                                                  | 175 |

|                                                                                      |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 5.4. Gestión de la paz, Ley Municipal «provisional» y proceso electoral .....        | 178 |
| 5.5. Construir la Nación: la orientación nacionalista de la política municipal ..... | 179 |

## CAPÍTULO 6

|                                                                                                                                                                                     |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Guadalajara: ciudad y ayuntamiento. De sede de la Diputación Provincial de Guadalajara a municipio cabecera del estado de Jalisco en los Estados Unidos Mexicanos (1812-1917) ..... | 183 |
| 6.1. Experiencias políticas del Ayuntamiento de Guadalajara durante el liberalismo gaditano .....                                                                                   | 184 |
| 6.2. Practicar dos formas de gobierno: federalismo y centralismo a nivel local .....                                                                                                | 194 |
| 6.3. Entre la crisis económica, jurar o retractar de la Constitución, la protesta contra las Leyes de Reforma y la emancipación frustrada .....                                     | 216 |
| 6.4. Resolver la libertad: ecos del Plan de Tuxtepec y sus incidencias en el municipio .....                                                                                        | 223 |
| 6.5. La libertad municipal entre la Constitución del estado y la Federal .....                                                                                                      | 233 |

## CONCLUSIONES

|                                                                       |     |
|-----------------------------------------------------------------------|-----|
| Semánticas del municipio hispanoamericano en un largo siglo XIX ..... | 239 |
|-----------------------------------------------------------------------|-----|

|               |     |
|---------------|-----|
| FUENTES ..... | 243 |
|---------------|-----|

|                    |     |
|--------------------|-----|
| BIBLIOGRAFÍA ..... | 249 |
|--------------------|-----|

|              |     |
|--------------|-----|
| ANEXOS ..... | 265 |
|--------------|-----|



## AGRADECIMIENTOS

Ítaca sigue en el horizonte. La investigación doctoral que sustenta este libro, tanto como las anteriores, constituye un largo viaje que de ningún modo pude haber emprendido sola, y si de alguna manera ha sido fructífero es debido a quienes me han acompañado. Dicha investigación se inició hace media década, casi de conjunto con el resguardo por motivo de la pandemia de COVID-19. No obstante lo que aquel «encierro» significó para todos a nivel personal, el acompañamiento de la Dra. Elisa Cárdenas Ayala fue permanente, siendo ella la directora del proyecto y el enlace para conectarme con varias de las personas que también me han apoyado generosamente. Asimismo, me ha compartido su vasta obra con amabilidad, estando siempre abierta al diálogo. Por todo lo anterior y por su amistad, le estaré infinitamente agradecida.

De igual manera reconozco a los lectores de este trabajo en sus diferentes etapas: Sergio Valerio Ulloa quien me compartió bibliografía, Rosa Vesta López Taylor por su tino metodológico, Ana María Parrilla Albuérne por responder a mis consultas, a Verónica Vallejo Flores por su puntual y enriquecedora lectura desde París. Valoro mucho las interesantes preguntas y los ejercicios analíticos a los que me convocó Mariana Terán Fuentes; así como la lectura acuciosa de José Antonio Serrano Ortega, y las coordenadas y recomendaciones que me aportó Edelberto Leiva Lajara. A los doctores Carlos Armando Preciado de Alba, Graciela Bernal Ruiz, Manuel Chust Calero, Mariana Terán Fuentes y Leticia Ruano Ruano (e. p. d.) les agradezco las oportunidades que me han dado de compartir avances de mis indagaciones en el marco de sus cursos de licenciatura, en seminarios internos, congresos, conferencias magistrales y en diferentes publicaciones durante estos años, que mucho han servido para la retroalimentación de las reflexiones que expongo en este libro. En especial se extiende mi gratitud al Dr. Manuel Chust, por el aliento y apoyo comprometido para que esta investigación fuera sometida a dictaminación y publicada por la prestigiosa Colección América de la Universitat Jaume I de Castellón de La Plana.

Fueron muy provechosos los apoyos económicos brindados por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología, CONAHCYT (actualmente

Secretaría de Ciencias, Humanidades , Tecnología e Innovación, SECIHTI) entre los años 2020 y 2024, además de los aprobados por la Junta Académica del Doctorado en Historia de la Universidad de Guadalajara para solventar mi visita a los archivos cubanos en septiembre de 2022.

A la Dra. María Candelaria Ochoa Ávalos agradezco el aprendizaje y las luchas cotidianas desde el ayuntamiento tapatío, que me permitieron comprender las continuidades de la vida municipal; así como el apoyo a mis gestiones para consultar el Archivo Histórico del Congreso del Estado de Jalisco. Allí fue determinante también la disposición de ayudar de la diputada Mara Nadiezhda Robles Villaseñor. En el Archivo de esta institución me facilitaron el trabajo Jorge Alberto Martínez, David Madera y Noé Saúl Ramos García, entonces director del Centro de Investigaciones Legislativas. El acercamiento al Archivo Histórico del Estado de Jalisco fue mucho más fácil gracias a la especialista y colega, Ana Maritza Sánchez Plascencia. En el Archivo Municipal de Guadalajara la atención fue ágil y atenta, cosa que se valora considerablemente.

En La Habana son muchas y muchos a quienes también extiendo mis gratitudes. Alexis Plascencia me facilitó las gestiones durante casi un año mientras organizaba mi estancia en el Archivo de la Oficina del Historiador de la Ciudad, y una vez allí, durante septiembre de 2022, estuvo al tanto de mis necesidades de trabajo. También lo estuvo Grisela Terrón Quintero, directora de Patrimonio Documental de dicha oficina, quien además me ofreció interesantes referencias sobre el municipio a través de la obra de Emilio Roig de Leuchsering. Melanie Soto Gálvez, Yaiset Jústiz Rosabal y en especial a María Lourdes Insua Felipe (Luly) fueron generosas al traer hasta mi mesa la documentación solicitada, responder a mis dudas sobre la misma y compartir jornadas calurosísimas con la mayor amabilidad.

Con el colectivo del Archivo Nacional de Cuba quedo también agradecida, sobre todo con los amigos Yolanda Díaz Martínez y Gerardo Cabrera Prieto, a quienes tenía años sin ver, pero siguen igual de afectuosos y serviciales. Con Lázaro Gerardo Valdivia Herrero es mutua la amistad en ciernes, la buena plática y la colaboración. Mi deuda es enorme con mis queridos Maday Nicolás Domínguez y el ya mencionado Edelberto Leyva Lajara, por la amistad y calidez con la que siempre me reciben, brindándome información, así como propiciando espacios para que pueda compartir avances de mi investigación en la Universidad de La Habana. Las atenciones de Yamilet Balseiro Atanes y Damián Viñuela fueron increíbles. Las amenidades de un departamento en plena Habana Vieja, decorado con una docena de carteles cubanos –pertenecientes a Viñuela, quien es uno de los dos más importantes coleccionistas privados de carteles en Cuba– le

daban a mi espacio cotidiano un toque artístico sin parangón. Un ambiente exquisito para pensar y construir historias.

Agradezco a mi familia toda: a mis abuelos/as, tíos/as, primos/as que siempre, pese a la distancia física, transmiten buenos deseos. Para mis padres Orlando e Ibis y mi hermano Orlando Junior, nunca serán suficientes los sentimientos y palabras de reconocimiento por el apoyo y dedicación permanente estando en Cienfuegos, en La Habana y también en Guadalajara. Agradezco y admiro en especial a mi madre por compartir conmigo invaluables horas de archivo y labores domésticas. Gracias a su apoyo incondicional por temporadas pude sentarme a leer y escribir con mayor desahogo. Linda y Emilio Costa están siempre en mi corazón. Agradezco a Isidro por acompañar mis desvelos en parte del proceso de investigación que dio lugar a este libro.

Agradezco a todas y todos los amigos, los de antaño y los que han ido llegando durante estos últimos años, por alentarme a seguir luego de meses de pausas indispensables, tras hospitalizaciones y consultas médicas durante las primaveras y veranos de 2023 y 2024.

Agradezco a La Habana, por su esencia y esa vibra que siempre me atrapa y me hace regresar. A Guadalajara por recibirme, por sus espacios que como hija adoptiva disfruto cada día. A ambas espero contribuir con esta historia sobre sus municipios.

*Guadalajara, Jalisco, 31 de enero de 2025*



## INTRODUCCIÓN

### Conceptualización del municipio en Cuba y México / La Habana y Guadalajara: desafíos, alcances y limitaciones

La andadura entorno a la presente investigación comenzó en la primavera de 2019, coincidiendo con la conmemoración de los cinco siglos de la fundación del primer ayuntamiento en la América continental. Connotación que desciframos algunos años después entre lecturas y reflexiones. Los primeros pasos de la pesquisa tuvieron que ver con motivaciones de naturaleza más inmediata, relacionadas con las preocupaciones propias, de una ciudadana, y vinculadas, en principio, con el municipio cubano en particular. Observar desde mi Cuba natal fue el punto de partida. El «pie forzado» emergió cuando en la Isla se discutió sobre el gobierno municipal como parte del proceso de aprobación de la Constitución de la República de Cuba, que entró en vigor en abril del 2019. Fue en algunos de los debates sobre el texto constitucional<sup>1</sup> donde detectamos la necesidad y total validez del acercamiento al municipio como objeto de estudio histórico. Esto en función de poder dialogar con rigor sobre su definición constitucional, funcionamiento, facultades y principales problemáticas a lo largo del tiempo.

Luego, ampliamos los predios espaciales y temporales de la pesquisa, interesándonos también por el caso mexicano y fijando como marcos referenciales dos momentos esenciales de un largo siglo xix que se desborda en tensiones políticas hasta las primeras décadas del xx. Sobre México, María del Carmen Salinas Sandoval, reconocida especialista de los estudios históricos sobre el municipio, en los albores del II Congreso Internacional de Derecho Municipal. Quincentenario del municipio mexicano, celebrado

---

1. Nos referimos fundamentalmente a las recogidas por Julio César Guanche (2018), donde se compilan las propuestas de cambios, ajustes, ampliaciones o eliminaciones realizadas por una treintena de académicos e intelectuales cubanos de diferentes generaciones, profesiones e ideologías. Con el objetivo de que «los estudiosos e historiadores del constitucionalismo cubano y, sobre todo, los funcionarios del gobierno de la isla que actualmente se ocupan de la reforma constitucional cuenten con un resumen de los aportes críticos de un grupo de actores y pensadores sobre la sociedad cubana».

también en el año 2019, había planteado sus inquietudes, por lo que «advirtió que entre las preocupaciones vigentes en el ambiente político del país no aparece el municipio, pese a que es el nivel de gobierno que atiende en primera instancia las necesidades sociales...». Más adelante comentó que al «municipio no se le ha dado el valor histórico que tiene, el valor real como la base de la estructura política, y por ello es un lugar común hablar del municipio libre...». La académica daba la pauta cuando expresaba que espacios como aquel congreso formaban parte de las acciones para «generar interés por la historia municipal en quienes buscan hacer estudios de posgrado, como un tema esencial para entender el tránsito del país».<sup>2</sup>

En ambos casos, tanto en lo expuesto por un grupo de académicos e intelectuales cubanos, como en lo apuntado por la Dra. Salinas Sandoval, apreciamos la necesidad de profundizar en el tema desde novedosas variables y herramientas disponibles en la disciplina histórica, así como desde el sondeo de confrontaciones políticas y sociales. Esto como parte de un ejercicio académico para pensar las constantes luchas por la autonomía local y los derechos políticos de los ciudadanos de ayer, de hoy y probablemente también de mañana. Por lo que el «lugar social» de la investigadora que escribe estas páginas se asume de manera consciente y no se deslinda del resto de los momentos de la operación historiográfica, del practicar y escribir historia. Pues dicho lugar, como lo ha planteado Michel de Certeau (2006, 69-71), se refiere al ligamiento de la investigación con un lugar de producción socioeconómica, política y cultural, pero también a un medio de elaboración circunscrito por determinaciones propias de la profesión, el puesto de observación o de enseñanza. Así como es, además, un lugar que se encuentra sometido a presiones, atado a privilegios y enraizado a particularidades. Es en función de ese lugar que se establecen métodos, se precisan intereses de indagación, y se organizan los documentos y fuentes diversas que se consultarán.<sup>3</sup> Es así como la indagación sobre el municipio no responde en este libro únicamente a una preocupación sobre su origen y transformación en el tiempo, sino también a su permanencia en el presente. Ese presente del que no escapo como autora de las páginas que ahora ofrezco a los lectores que decidan recorrerlas.

El libro presenta así la historia de un concepto *municipio* que se puede historiar a partir de las posibilidades que brinda para el análisis de las convergencias, desplazamientos y discrepancias en la relación entre sí

---

2. «El municipio ausente de las preocupaciones políticas del país: Carmen Salinas Sandoval».

3. Sobre este ejercicio consciente, véase mi trabajo: Ibisamy Rodríguez Pairol (2024b, 19-49).

y el estado de cosas que surgen en el devenir histórico. Dicho concepto como una vasija que se llena de significados diversos de carácter político, filosófico, social, económico, etcétera, a lo largo del tiempo. Consideramos además que tiene la capacidad de alojar conflictividades y complejidades que condujeron a transformaciones históricas.<sup>4</sup> Dicho concepto es el hilo conductor sobre el que recaen las preguntas que guían y dan vida a la narración. Cuando hablamos del concepto, nos referimos a los sentidos que llenaron la palabra *municipio* en un proceso de larga duración. De ahí que la pregunta principal que da forma a esta obra es: ¿cuál fue el contenido político<sup>5</sup> que quedó depositado en el concepto *municipio* en Cuba y México / La Habana y Guadalajara entre los años 1812 y 1917?

Para darle respuesta trazamos tres ejes «analíticos» que facilitaron el despliegue de un capitulado coherente. Cada uno de ellos da lugar a las tres partes en que se divide el libro. Donde la espacialidad y la temporalidad seleccionadas se hallan desarrolladas por todo el escrito sin hacer estancos específicos para cada una de ellas, pues, al contrario, se intentó realizar un juego de escalas de observación histórica, rastreando el concepto *municipio* desde una escala imperial tras su nacimiento en el ámbito legislativo peninsular, hasta su aplicación local,<sup>6</sup> conflictiva y tan variada como la cantidad de territorios americanos donde se juró la Constitución de Cádiz y sus artículos del 309 al 323, que establecían las competencias de los ayuntamientos constitucionales y de los principales cargos concejiles (1820, 87-91).

Un primer eje tiene el objetivo de explicar las estructuras o herencias que adquirieron los municipios cubanos y mexicanos en algún momento del amplio período temporal estudiado. Dichas herencias entendidas como experiencias históricas que –retomando a Reinhart Koselleck (2001, 43-92)– fueron adquiridas por los individuos o las diferentes generaciones de

---

4. Sobre dichas características de los conceptos que se consideran fundamentales para las comunidades políticas y lingüísticas puede consultarse (Koselleck 2012, 45-46).

5. Lo político entendido como categoría transhistórica y cambiante que permite trascender los cortes temporales. Esto puede rastrearse desde la Antigüedad clásica hasta la actualidad, a diferencia de «la política», que constituye un asunto más acotado y que da sentido a un fenómeno que aparece con la modernidad. Por lo que nuestro estudio nos permitirá darnos cuenta de un antes y un después del contenido político del concepto *municipio* en cuanto a determinadas coyunturas. Constituye un buen ejercicio en esta dirección el libro coordinado por Rodríguez Kuri (2012), así como el de Palti (2017a).

6. No pretendemos un divorcio entre escalas (macro-micro o global-local) pues más allá de la elección de una de ellas, pensamos en lo productivo que resultó moverse indistintamente entre ellas. Pues como ha señalado Jacques Revel (1995, 143) la variación de escalas para el análisis permite pasar de una historia a otra o bien a varias otras.

tres modos distintos, pero estrechamente relacionados entre sí. El primer modo, desde una experiencia innovadora, como pudo ser la proclamación y puesta en práctica del texto gaditano que teóricamente transformaba el vasto Imperio español en una Nación compuesta por ciudadanos residentes en territorios a ambos lados del océano Atlántico y parte del Pacífico. Pero que, sin embargo, a pesar de la novedad que implicó en materia legislativa y político-administrativa otorgándole unidad a la gran cantidad de leyes y reglamentos que durante años fueron conformando la jurisprudencia española, y que se encontraban muchos de ellos mezclados y dispersos, se trataba también de un rescate de otro tipo de experiencias. Esto en la medida –y entramos aquí a un segundo modo de adquisición– en que se recurrió desde España a otras herencias de mayor duración y de carácter generacional, como la valoración de las influencias constitucionales europeas precedentes. Resulta así relevante que en Cádiz la comisión encargada del proyecto de constitución reconociera dichos antecedentes.<sup>7</sup> Luego, existe una tercera forma de adquisición de experiencias históricas sobre el municipio que ubicamos en las narrativas que se generaron sobre los dos procesos anteriores y que quedaron sujetas a formatos escritos, que fueron conservados y estuvieron disponibles más allá de los propios individuos y las generaciones. Experiencias que se convirtieron en materiales recuperables gracias a los métodos historiográficos, que además han ayudado a traducirlas para transformarlas en conocimiento socialmente útil en el presente. Fue entonces cuando realizamos un trabajo hermenéutico sobre materiales empíricos como los diccionarios históricos, las disertaciones y obras de municipalistas, legisladores, académicos y políticos. Aquí ubicamos la presencia de un mirador privilegiado como lo es la obra y trayectoria del municipalista cubano Francisco Carrera y Jústiz. Fueron algunos de sus trabajos las primeras pistas para explorar las experiencias municipales cubanas, pero también hispanoamericanas e iberoamericanas. Asimismo

---

7. En este sentido y sobre el caso específico de los municipios, Francisco Carrera y Jústiz (1905b, 225-226) apunta dos tendencias o escuelas que dieron fe de una institución local moderna que gozaba de cierta autonomía en algunas de las más importantes naciones europeas de la época. En Alemania, menciona, «aún bajo Gobiernos absolutos se consideró al común –la municipalidad– como una individualidad colectiva, con vida propia, manteniendo con los círculos superiores, tan solo las relaciones orgánicas necesarias». Mientras que sobre Inglaterra decía que «ha sabido crear un ajustamiento tan racional entre la naturaleza histórica-política de las municipalidades y los derechos y deberes del Estado, que (...) está considerada como la tierra clásica de la autonomía municipal». Refiriéndose además a la similitud entre la Constitución francesa de 1791 y el texto gaditano que incidieron en la división de los territorios en provincias y nuevos municipios, mientras desaparecían los antiguos reinos.

son considerables los debates constitucionales y de las diferentes instancias del Gobierno nacional, provincial/departamental/estatal y municipal, que quedaron impregnadas en las diferentes cartas magnas y sus legislaciones complementarias. De especial interés son las actas de sesiones gestadas en los ayuntamientos. Todo lo cual permitió dar seguimiento a narrativas sobre el municipio que circularon por Europa y América, llegaron a Cuba y México, y viceversa. Lo que contribuyó a la concepción de un futuro entendimiento de las relaciones de las instancias municipales con sus pares, así como en el marco de las naciones y los organismos internacionales.<sup>8</sup>

El segundo eje del libro atiende los ritmos políticos marcados por coyunturas puntuales en que observamos una resemantización o mutación del concepto. Coyunturas que más allá de responder a las cronologías generales establecidas en las historias nacionales de Cuba y México o a las locales de La Habana y Guadalajara, reflejan los cambios correspondientes al fenómeno municipal en cada caso. Esto, a pesar de que pudieran llegar a coincidir en algún momento por motivo de cambios contundentes con una transformación constitucional que barra –al menos teóricamente– con todo lo político e institucionalmente establecido con anterioridad a su proclamación. Sobre el caso cubano se presta atención a coyunturas fundamentales que nos presentan escenarios institucionales de actuación política que van desde las Cortes españolas, la Capitanía General y la Cámara de Representantes de la Isla hasta la Universidad de La Habana; en los que indistintamente se planteó, discutió y reformó la cuestión municipal. Fue posible definir las como tales a partir de la obra del mencionado Carrera y Jústiz, cuyo despliegue sobre la temática consideramos bastante amplio e históricamente imprescindible y al que nos referiremos más adelante en este texto. En cuanto al caso mexicano, se valoran los intervalos marcados fundamentalmente por la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824 y de 1857, las leyes centralistas, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, así como las normas complementarias derivadas de las mismas para el estudio de las transformaciones en la vida municipal.<sup>9</sup> Esta diversidad de escenarios va dando cuenta de la madeja de conflictos que debemos destejer para llegar

---

8. Sobre dicho ir y venir, de la circulación de ideas, una de las cuestiones más interesantes la constituye la comprensión de cómo planteamientos que se formularon en Europa y que determinados sujetos pensaron desajustados para América, años más tarde llegaron a ser reconocidos como totalmente válidos. Además de que proyectos locales fueron repudiados por no ajustarse a los supuestos moldes peninsulares. Un complejo tejido, y como menciona Elías Palti, «son justamente estas divergencias y estos desplazamientos los que resultan verdaderamente reveladores (...), y los que habría que llegar a comprender» (2014, 42).

9. Compiladas en Miguel Ángel Porrúa (2010).

a comprender y posteriormente pasar a trenzar una interpretación desde el punto de vista político-conceptual.

El tercer y último eje del libro se dedica a los usos que se le dio al concepto *municipio* en el marco de las diferentes coyunturas, específicamente en los municipios de La Habana y Guadalajara, ciudades que tomamos como escenarios precisos y perdurables en la medida en que constituyeron espacios políticos donde se encontró enclavada la figura del ayuntamiento como articulador de la vida local (Rodríguez Kuri 2012, 13-15). Pero también como ciudades que llegaron a ser piezas claves del Imperio español entre los siglos *xvi* y *xviii* y de las naciones americanas que nacieron entre el *xix* y el *xx*. Es entonces cuando nos desplazaremos entre diferentes escalas, para observar las funciones político-administrativas que fueron asumiendo los ayuntamientos de La Habana y Guadalajara, así como la circulación del concepto *municipio* a través de sus usos y prácticas en dichos espacios. Ya que si bien el municipio mantiene su presencia en ambos territorios desde el siglo *xvi* como resultado de la conquista española y la instauración del cuerpo de instituciones castellanas en América, es también notable su permanencia hasta el siglo *xx* en el seno de las conformaciones nacionales (anexo i). Lógicamente inmerso durante años en reformas y asumiendo diferentes roles, más o menos visibles, pero que sin duda impregnaron o restaron significados al concepto aquí estudiado. De ahí que los capítulos sobre los ayuntamientos de La Habana y Guadalajara como espacios productores de sentido para el concepto de municipio, se construyeron simultáneamente sobre la base de preguntas específicas que guían su desarrollo en la medida en que se contó con los materiales para darle respuesta. A la formulación de dichas preguntas favoreció la construcción de un *Instrumento de Observación* (anexo ii), compuesto por un grupo de amplios ejes «conflictivos» que hemos clasificado como *otros conceptos / cuerpo político / sujetos-actores / territorio/recursos*, y que según distinguimos en las fuentes documentales, perfilaban las preocupaciones, inquietudes e intereses de los actores vinculados con el municipio tanto en Cuba como en México durante las coyunturas políticas estudiadas. Por ejemplo, un eje conflictivo como el de *otros conceptos* permitió ver la relación que se va tejiendo entre el vocabulario político en las diferentes coyunturas. El de *cuerpo político* brinda la posibilidad de detenernos en el ayuntamiento y plantear interrogantes tales como cuáles fueron sus modos de elección, de conformación, cuáles sus atribuciones y su funcionamiento. Por otra parte, plantear cómo evolucionaron o retrocedieron sus relaciones con respecto a otras instancias de gobierno como la Capitanía General, la Diputación Provincial, el Congreso del Estado, la Junta y Asamblea Departamental. Respecto a los *sujetos/actores*, pensados como gobernantes y gobernados, observamos cómo fueron

considerados en cada coyuntura según los criterios legislativos. En cuanto al *territorio* municipal, nos interesa la concepción y las relaciones que guardó con el entendido de Imperio, Pueblo, Provincia, Federación, República y Nación en diferentes momentos. De igual manera, surgen preguntas sobre el modo en que generó y gestionó sus *recursos* el municipio, así como las negociaciones en torno a ello. Dichos ejes conflictivos se fueron hilvanando para reconstruir los principales escenarios políticos durante la larga temporalidad estudiada.

## LOS OBSERVATORIOS: CUBA Y MÉXICO / LA HABANA Y GUADALAJARA

Como se mencionó en páginas anteriores, la Constitución de Cádiz de 1812 sirvió como punto de arranque para importantes cambios en el municipio hispano, asimismo, tanto para Cuba como para México. Al ser España en aquel momento la metrópoli común de ambos territorios, lo estipulado en la carta magna debía ser aplicado a cada uno de ellos, sin perder de vista que estudiamos un mismo concepto en dos escenarios con un pasado colonial compartido, pero con trayectorias institucionales variadas en las que los actores implicados plasmaron en el lenguaje experiencias particulares. Lo que convierte a ambos casos en observatorios sumamente atractivos. Aún más, al reducir la escala para concentrarnos en los municipios de La Habana y Guadalajara. Dicho lo anterior, vale la pena presentar aquí un panorama muy breve, general y previo a 1812, de los territorios que estaremos recorriendo en los diferentes capítulos del libro.

Cuba, ubicada en el mar Caribe, contó en la órbita colonial española desde la última década del siglo xv. Pasó así a ser reconocida durante siglos con apelativos como el de «Llave del Nuevo Mundo...», que, entre otras connotaciones,<sup>10</sup> hacía referencia a su privilegiada posición geográfica –como una estratégica escala– entre Europa y la América continental, y su importante cercanía a territorios de Estados Unidos. Aunque sabemos

---

10. Frase que forma parte de la obra de José Martín Félix de Arrate, *Llave del Nuevo Mundo Antemural de las Indias Occidentales*. La misma que terminó de escribir en 1761 pero no fue publicada hasta 1830. Existe un valioso análisis de esta que menciona como el «tan honroso nombre», según Arrate, había sido otorgado a La Habana desde 1634. Asimismo, se plantea que Arrate ocupaba el puesto de regidor durante la conformación de la obra, de modo que hace una dedicatoria al cabildo de la ciudad. Prevalciendo en el escrito un espíritu localista y de exaltación de los méritos de la oligarquía criolla a la que pertenecía, y como parte de las resistencias frente a medidas centralistas del gobierno peninsular (Almodóvar 2006, 123-125) y (Cowley y Pego 1876, 1: 8).

también que, en los trabajos de los funcionarios reales, cronistas y de los que se les catalogó como «los primeros historiadores cubanos»; cuando se hacía referencia a la isla de Cuba en realidad se concentraban esencialmente en lo acontecido en La Habana desde su establecimiento en el año 1519 en la parte septentrional de la Antilla, en los márgenes del puerto de Carenas. Aquellos primeros historiadores, dígame de José Martín Félix de Arrate, José de Urrutia y Antonio José Valdés, lo dejaron aún más claro en sus obras<sup>11</sup> y reconocen las cualidades del territorio habanero. Entre ellas, las bondades de su puerto y su importancia en las relaciones comerciales y militares con territorios como Nueva España. Hablaban también de su riqueza natural y sus potencialidades para el comercio. Asimismo, sobre su desarrollo urbano y las características de una población heterogénea –de blancos y negros, libres y esclavos–; dados los niveles alcanzados por la trata de naturales de África experimentada desde las últimas décadas del siglo XVIII y que se extendió hasta mediados del XIX. Lo que se tradujo, en parte, en el éxito que llegó a alcanzar la Isla en algunos momentos de dicha temporalidad, como principal productor mundial de azúcar de caña (Ghorbal 2016, 54). A este tenor, fueron destacados también el progreso educativo y científico, los avances de la agricultura, la industria y los modos de fomentarlas. En relación con lo anterior se presentaban las características del gobierno, entre otros asuntos de la vida pública. En La Habana rescatada por aquellos autores, se asentaron los principales poderes de la Isla, en especial la figura del capitán general (Cowley y Pego 1876, 1: V). Los tres autores mencionados no fueron los únicos que con un marcado sentido de patriotismo visualizaron la ciudad, pero hacer esa detallada explicación no es objeto de este texto. Lo importante sería dejar claro que dichas obras aportaron información que quedó rescatada de la pérdida total y que ha podido contrastarse con obras desarrolladas durante el siglo XIX. Tanto las emanadas de las plumas de otros criollos de la talla de José Agustín Caballero y Francisco de Arango y Parreño como aquellas que fueron resultado del intelecto de españoles peninsulares como Jacobo de la Pezuela, por citar alguno. Este último que, si bien recobró datos de aquellas obras anteriores, lo hace desde su postura colonialista y oficialista, omitiendo muchos otros (Almodóvar 2006, 315-320). Sirva lo anterior para ejemplificar cómo se fue conformando un grupo de concepciones sobre el territorio cubano y habanero, a modo de sus observadores, y

---

11. En particular: *Llave del Nuevo Mundo Antemural de las Indias Occidentales* de Arrate (1761); *Teatro histórico, jurídico y político militar de la isla Fernandina de Cuba y principalmente de su capital La Habana* de Urrutia (1791) e *Historia de la Isla de Cuba y en especial de La Habana* de Valdés (1813).

generalmente determinadas por sus inmediatos encargos e intereses políticos y profesionales.

Guadalajara, por su parte, fue la ciudad capital del reino de la Nueva Galicia y se ubicó más cercana al océano Pacífico, aunque sin salidas al mar. Producto de las expediciones terrestres de Nuño de Guzmán entre 1529 y 1530 que buscaban explorar la parte septentrional de los territorios ocupados ya por Hernán Cortés en la llamada tierra firme, luego de pasar por Cuba. En los diferentes intentos de proteger a sus habitantes por el estado de guerra generalizado entre las propias poblaciones indígenas, o entre estas y los españoles; la villa de Guadalajara se asentó en cuatro ocasiones: en Nochistlán, luego en Tonalá, seguidamente en Tlacotlán y definitivamente desde 1542 en el valle de Atemajac sobre el margen del río San Juan de Dios. Este espacio alojó desde 1560 la sede de la Real Audiencia de la Nueva Galicia. Se convirtió en un centro político dentro de la provincia, pero también en una frontera territorial entre las villas del sur que bordeaban el Pacífico y las del norte cercanas a la Sierra Madre Occidental. Pronto, aquella zona central de la Nueva Galicia despuntó su potencial minero con el descubrimiento de plata; abriendo camino también hacia un real de minas tan grande como el de Zacatecas, que se conformó durante un tiempo como parte del territorio neogalego. De igual manera pasó por Guadalajara el camino que conectó Nueva Galicia con la ciudad de México, capital de la Nueva España.<sup>12</sup> Desde este temprano siglo xvi en Nueva Galicia se procuró lograr que sus instituciones no dependieran del amparo o las indicaciones de sus pares en la ciudad de México o del virrey de Nueva España. Fueron celosas de sus atribuciones la Real Audiencia, el obispado y el cabildo capital (Becerra 2016, 271). Lo que a la larga permitió que Guadalajara se convirtiera durante los siglos xvii y xviii en la «segunda cabeza política del México colonial» (Regalado y Becerra 2016, 465).

En suma, La Habana y Guadalajara fueron desde el siglo xvi ciudades insertas en el sistema colonial e institucional español y contaron desde entonces con cabildo civil. Por lo que, llegado el momento de jurar la Constitución de Cádiz, en ambas se constituyeron ayuntamientos constitucionales. Lo anterior se conforma como un elemento común para considerarlas observatorios de nuestro objeto de estudio, a la vez que sus distintas trayectorias a partir de 1812 aportan una innegable riqueza analítica para la comprensión de un mundo hispanoamericano conectado.

---

12. Una explicación detallada sobre este proceso de conquista, colonización, asentamiento e institucionalización puede leerse en Álvarez (2016, 165-210).